3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo núm. 536/2012, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, y se emplaza a los interesados en el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y del requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería relativo al Procedimiento Abreviado núm. 356/2012, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, en virtud de las competencias delegadas por la Resolución de 22 de septiembre de 2011, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa,

RESUELVE

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado núm. 536/2012 referente al proceso de selección del alumnado del Taller de Empleo «Energías Renovables», de Vélez-Rubio (AL/TE/00039/2011).

Segundo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución, al objeto de que sirva de emplazamiento a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en las actuaciones, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de esta Resolución.

Almería, 20 de noviembre de 2012.- La Directora, Adriana Valverde Tamayo.